

Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0148/2025
Asunto: Permiso de espacios públicos.

Tulum, Q. Roo, 28 de abril 2025.

Lic. Fany Adriana Gallegos Sánchez
Titular de la Dirección General de Bienestar
del Municipio de Tulum

PRESENTE:

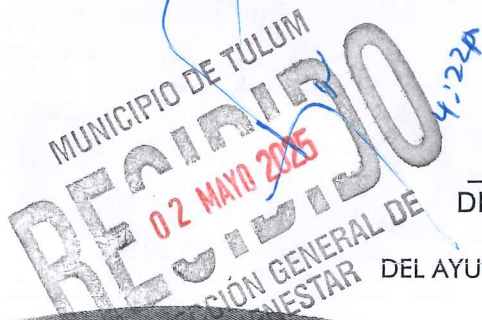
En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 25 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el espacio público del Domo Dos Aguas, para realizar un evento de "Jóvenes Construyendo Futuro", y toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso del Domo Dos Aguas del municipio de Tulum Quintana Roo, para el día 05 de mayo en un horario de 09:00 am a 03:00 pm del mes de mayo del presente año.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO



C. P. LIC. AGUIRRE ALBERTO MORALES RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES.
C. P. E. - ARCHIVO
JMP/ND/C